52

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO
ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., 12 FEB 2021

Expediente 11001 31 03 023 1998 05656 00

En atención a la solicitud contenida en el escrito que precede, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 2° de la parte resolutiva del proveído que esta agencia judicial emitió en mayo 8 de 2001 (fls. 76) y, con estribo en el numeral 4° del artículo 597 del Código General del Proceso, por secretaría actualícense los oficios de desembargo ordenados y entréguense a la demandada para su diligenciamiento.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

REPÚBLICA
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL CIRCUITO
La providencia anterior se notificada por
anotación en ESTADO No. 23 de
15 FEB. 2021
El Secretario,